

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69**VILLALBILLA****OFERTAS DE EMPLEO**

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 10 de abril de 2026, han sido aprobadas las bases y convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre, cuatro plazas de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Villalbilla, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo C, Subgrupo C1, en el marco de la Oferta de Empleo Público para 2026, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID n.º 36, pág. 267, de fecha 12 de febrero de 2026.

Dichas bases específicas están expuestas íntegramente, a disposición de los aspirantes, en la Sede Electrónica, dirección: <https://aytovillalbilla.sedelectronica.es/transparency/92b90ce3-0064-475e-953b-9ecdc71cf967/>, o siguiendo la siguiente ruta de acceso: <https://villalbilla.es/> → Transparencia → 9. Recursos Humanos → 9.3 Ofertas de Empleo Público → OEP y Procesos Selectivos → Procesos Selectivos → 2026_Policía Local.

Plazo de presentación de solicitudes: veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando proceda de conformidad con las bases, se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y/o en el tablón de anuncios electrónico y Portal de Transparencia de la web del Ayuntamiento de Villalbilla.

Contra las presentes bases, que ponen fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante alcalde-presidente de este Ayuntamiento, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, en el plazo de dos meses. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que es-time pertinente.

En Villalbilla, a 13 de abril de 2026.—El alcalde-presidente, José Luis Luque Lorente.

(01/5.811/26)

